

Consultas Realizadas

Licitación 428459 - SEGURIDAD INFORMATICA

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>Con el debido respeto a la convocante queremos solicitar la modificación en la sección de Requisitos Documentos para Evaluación de las condiciones de participación, en el ítem de Capacidad Financiera en el punto A: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio y el punto. Pedimos que sea ajustado el Ratio a igual o mayor 0,7. Esta modificación nos dará la oportunidad de participar a este llamado de licitación, con beneficio directo para el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) ya que garantizará una mayor cantidad de oferentes, así como la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio, caso contrario las condiciones de la presente licitación serán restringidas de manera obligatoria de un proceso competitivo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 01/23		

Consulta 2 - certificaciones Iso

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>Con el debido respeto a la convocante queremos solicitar que modifiquen de las especificaciones técnicas el punto donde pide las Certificaciones ISO27035 y NSE4 como requerido. Si pueden modificar como opcional. De esta manera darán la oportunidad a mayor cantidad de oferentes a participar a este llamado de licitación que sería ventajoso para el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) de obtener mayores y mejores ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
<p>La certificación NSE4 e ISO27035 son certificaciones técnicas reconocida a nivel internacional que garantiza que los profesionales que la obtienen tienen los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, implementar y administrar redes de seguridad avanzadas. Así también garantizan el cumplimiento de altos estándares de ciberseguridad. Estas certificaciones son requisitos necesarios para la entrega de nuestros servicios de seguridad informática. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>Con el debido respeto a la convocante queremos consultar, si los anchos de banda del cuadro donde menciona los Puntos de Senave se refieren a enlaces VPN</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
Favor remitirse a tecnología detallada en las EETT del PBC.		

Consulta 4 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
Con el debido respeto a la convocante queremos realizar las siguientes consultas: En la especificación técnica indica que debe haber 3 enlaces de 15 Mbps para la Red Metropolitana pero no aclara si van a ser conexiones simultaneas de manera a calcular el Ancho de Banda para el Ministerio de Hacienda. La otra consulta seria si pueden indicar cuales son las localidades que se van a conectar a dicha red		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
Corresponde a conexiones simultaneas en el edificio.		

Consulta 5 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
Con el debido respeto a la convocante queremos realizar la siguiente consulta: En la Especificación Técnica menciona conectividad móvil en dos ocasiones con diferentes cantidades y en el segundo caso no aclara la capacidad requerida: <ul style="list-style-type: none">• Prever 3ra contingencia inalámbrica para puntos críticos. Cuentas LTE de respaldo con 8 GB consumo. Cantidad: 30 <ul style="list-style-type: none">• Cuentas móviles de respaldo. Cantidad: 120, Cual sería la capacidad requerida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
para ambos casos corresponde 8GB de consumo.		

Consulta 6 - Solicitud de Consideracion - Ratios Financieros.

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
A modo de solicitar consideración para la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION: A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020,2021, 2022) Endeudamiento: pasivo total/ activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020,2021, 2022) Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento y Liquidez del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de disminuir el "Ratio de Liquidez a igual o mayor que 0,97" y aumentar el "Nivel de Endeudamiento mayor o igual a 0,94". A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio. Favor considerar la mencionada modificación a modo de permitir la mayor participación de potenciales oferentes que beneficiaría a los intereses de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
REMITIRSE A LA ADENDA N° 01/23		

Consulta 7 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023
----------	-------------------	------------

Con el debido respeto a la convocante queremos solicitar que nos faciliten la coordenadas o direcciones de todos los puntos que serán para VPN, para así obtener la ubicación exacta, y ver que estén en zona de cobertura en caso contrario realizar un relevamiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
-----------	--------------------	------------

Corresponde a conexiones simultaneas en el edificio de SENAVE - HACIENDA.

Consulta 8 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023
----------	-------------------	------------

Con el debido respeto a la convocante nos dirigimos a la convocante para realizar las siguientes preguntas:

- No encontramos ninguna mención específica a los requerimientos de los equipos para las sedes remotas, con relación a cantidad de interfaces, rendimiento, cantidad de usuarios ni ningún otro valor que sugiera un equipo en específico. ¿Podrían definir estos valores de manera a dimensionar los equipos requeridos?

- En el RFP, se listan una serie de parámetros de performance (CPU, memoria, throughput, etc.), aparentemente son para los equipos de Casa Matriz, pero tampoco se menciona explícitamente. ¿Podrían confirmar si es así? Además hay una diferencia importante entre un equipo con 16 GB de RAM y unas 8 CPUs y uno con performance de 2000 Mbps de rendimiento de NGFW, 350 de NGFW-IPS y 250 de NGFW-IPS-AV. ¿Se podrían omitir los requisitos de RAM/CPU y que queden solo los parámetros de performance/interfaces como decisores técnicos?

- El RFP habla de funcionalidades de Secure-SDWAN con AV, IPS y Filtrado de Contenido. Sin embargo, no se detalla explícitamente si estas funcionalidades deben estar disponibles en todos los sitios o solo en Casa Matriz. ¿Podrían definir este punto? Ya que puede impactar considerablemente en los costos del proyecto.

- Si bien menciona "servicios administrados", no mencionan donde deben ir instaladas las consolas de administración y reportería. ¿Podrían definir los siguientes puntos?

o ¿El software de monitoreo debe estar instalado en el SENAVE o puede estar en el proveedor con acceso vía web?

o En caso de ir en el SENAVE. ¿Se dispone de infraestructura virtual o el oferente debe poner todo del HW y la infraestructura?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
-----------	--------------------	------------

Se responden los siguientes puntos:

- Las prestaciones mínimas requeridas de los equipos están definidos en las EETT, favor remitirse en lo establecido en el PBC.

- Los RAM/CPU son parámetros establecidos de acuerdo a relevamientos de nuestras necesidades, favor remitirse a lo establecido en el PBC.

- En cuanto a funcionalidades de Secure-SDWAN, el cuadro que detalla los puntos de conexión específicamente y define donde deben ser instalados los equipos, favor remitirse a lo establecido en el PBC.

- En cuanto a servicios administrados, el oferente debe prever la instalación de equipos, implementación y gestión de la solución en la premisa del SENAVE.